



OFICIO N° 959 /2023

ANT.: Solicitud de acceso a la información N° MU030T0001830 de fecha 30/10/2023.

MAT.: Comunica prórroga del plazo de respuesta, en conformidad al inciso segundo del artículo 14 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 28 de noviembre de 2023.

A: SR. IGNACIO COVARRUBIAS

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 30/10/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU030T0001830 cuyo tenor es el siguiente:

“Favor solicito a usted, requiera de los 346 municipios en Chile: si autorizaron horas extras a los secretarios (as) municipales, en el caso afirmativo, informen estos la cantidad de horas extras realizadas por los o las Secretarias (os) municipales, indiquen si fueron compensadas o pagadas, si correspondían a horas diurnas o nocturnas, desde el mes de enero de 2021 a la fecha, la naturaleza y funciones realizadas en dichas horas extras, copia de los actos administrativo que las programa y aprueba, o si fueron rechazadas, favor remitir la información en formato PDF”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.2 de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, efectuada la búsqueda de la información, se comprobó que existen circunstancias que hacen difícil reunir y entregar la información solicitada, dada la cantidad de funciones que debe ejecutar RRHH y la eliminación de datos sensibles que requiere la respuesta.

En razón de lo anterior y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Transparencia, se ha estimado necesario ampliar el plazo para otorgar respuesta a su solicitud, venciendo este nuevo plazo el día 13/12/2023.

En caso de vencer el nuevo plazo sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente, su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contado desde que haya expirado el referido plazo señalado o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- 1.- Sr. Ignacio Covarrubias.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia
- FRL/LPA/jra
Oficio prórroga Solicitud MU030T0001830